ACTA CORRESPONDIENTE A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL CONCURSO MEDIANTE **INVITACIO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. **N° LI/RIOBVZ/OP/2021/007** REFERENTE A LA **OBRA: 2021301380012 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE FRANCISCO I. MADERO E IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y ALLENDE, COL. CUAUHTÉMOC"**

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las **11:04 horas** del día **26 de mayo del año 2021**, encontrándose reunidos en el **Departamento de Obras Públicas** del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la **Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz,** con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** estipulada en la presente licitación.
A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

A S I S T E N T E S:

Por el H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palacios Méndez
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	*REPRESENTANTE*
EFRAÍN GARCÍA REYES	ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES
MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA	ARQ. MARISOL RODRÍGUEZ LARRAINAGA
CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V	C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

SIN PREGUNTAS A REALIZAR

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a

la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **11:51 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES
Propietario

ARQ. MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA
Propietaria

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA
Representante Legal